

ANEXO II

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL PROCESO DE PROVISIÓN (CONTINUACIÓN)

- CONVOCATORIA DE RESOLUCION RECTORAL (día-mes-año):							
--	--	--	--	--	--	--	--

FASE DE TRASLADOS	<input type="checkbox"/>
FASE DE RESULTAS	<input type="checkbox"/>

- DATOS PERSONALES:

Apellidos:					Nombre:			DNI:			
Domicilio:					Localidad:						
Provincia:			Cód. Postal:			Fecha de Nacimiento			Nacionalidad:		
Indicar con una cruz si tiene discapacidad:			Localidad de nacimiento y País (en caso del extranjero):								
Correo electrónico:					Teléfono						

SOLICITA: Participar en la convocatoria referenciada en el encabezamiento, de acuerdo con las bases de la misma y a tal efecto indica a continuación el código y la denominación de los puestos en cuyo proceso de provisión desea participar.

- RESEÑA DE LOS PUESTOS SOLICITADOS:

ORDEN DE PREFERENCIA	CODIGO DEL PUESTO	CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD	CENTRO / UNIDAD DE DESTINO
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

El abajo firmante solicita ser admitido al presente proceso de provisión y DECLARA que son ciertos los datos consignados en esta solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, y que reúne las condiciones de participación exigidas en la convocatoria.

En _____, a ___ de _____ de

Firma del interesado,

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa que los datos facilitados por Vd. mediante este impreso van a ser objeto de tratamiento informatizado, pasando a formar parte de un fichero cuyo responsable es esta universidad, pudiendo ejercer ante la misma los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente.

El solicitante autoriza expresamente a la Universidad de Salamanca a recabar de otras Administraciones Públicas los datos necesarios para la tramitación y resolución de la presente solicitud, incluidos los de carácter personal, en los términos establecidos por la normativa vigente, y de acuerdo con lo señalado por el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.